

AGRICULTURA

B

Año de 1941

SERVICIO DE MONTES

Sección de Baleares

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Distrito Forestal de Mallorca Meses de enero de 1941

Servicio autorizado por orden de 27 de noviembre de 1940

SECCION CAPÍTULO 2 ARTÍCULO 1 AGRUPACION 4 CONCEPTO 4

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE	IMPUESTO	LÍQUIDO
	ÍNTEGRO	del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>Reintegrado</u> según documento núm. <u>1</u>	888-90		888-90
— <u>Reintegrado</u> según ídem núm. <u>11</u>	469-10		469-10
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	1.358-00		1.358-00
LIQUIDACIÓN CARGO			
Libramiento núm. <u>503</u> realizado en <u>26</u> de <u>Diciembre</u> de <u>1940</u>			1.358-00
TOTAL CARGO			1.358-00
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta . <u>0 reintegros</u>			1.358-00
			0-00

Reintegrado

Palma 14 de Febrero de 19 41

El Ingeniero Jefe, interino
 Joaquín Jiménez de Embún = Rubricado =
 Hay un sello de la Dependencia -
 B S C O P I A
 El Ingeniero Jefe interino
Joaquín J. de
 Aprobado:

de de 19

NEGOCIADÓ DE CONTABILIDAD
 Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
 El Jefe del Negociado,



n.º 7608

MINISTERIO DE AGRICULTURA

MC-JP

SUBSECRETARIA

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero-Jefe del Distrito forestal de Baleares

para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 1.550

importe de 1 libramiento núm. 503

hecho efectivo en 26 de diciembre 1940 con cargo

al capítulo 3, artículo 1, grupo 4, concepto 4,

del vigente presupuesto, mas el sobrante de

pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por

la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por

su importe de 1.550 pesetas y disponer su envío

a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento

de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. 24 para su conocimiento 3

Madrid de de 194

El Jefe de la Sección.

[Firma manuscrita]

INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Sr.



PROVINCIA DE Baleares

CARTA DE PAGO

correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 132 del registro parcial núm.

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1911

SECCION 5 CAPITULO 1 ARTICULO 3
Reintegración operaciones cerradas

CLASIFICACION DE LOS VALORES

Oro, plata y billetes .	
Calderilla	
EN JUNTO....	<u>888'90</u>

(Sello de la Oficina)

D. Habilitado Subito Forestal
ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ochenta y ocho pts. noventa de sobante del libº nº 503 hecho efectivo en 26-12-1910



Para resguardo del interesado expedido la presente carta de pago, que va sin enmienda la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

INTERVENIDO:
El Interventor de Hacienda,

[Signature]

Salma a 9 de enero de 1911
El Jefe de Contabilidad,

[Signature]

Sentado en Contabilidad el día de
de 1911, at núm. 146 del Registro de entrada de caudales



PROVINCIA DE Baleares

CARTA DE PAGO

correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 312 del registro parcial núm.

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1911

SECCION 5 CAPITULO 1 ARTICULO 3

Reintegros ejercicios cerrados

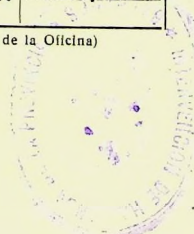
CLASIFICACION DE LOS VALORES

Oro, plata y billetes .

Calderilla

EN JUNTO... 469.40

(Sello de la Oficina)



D. Ingeniero Jefe Distrito Forestal
ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores
que se expresan al margen, la cantidad de cuarenta y
seenta y nueve pts diez cts sobran te
Nº 503 hecho efectivo en 26-12-1910

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que *va sin enmienda*, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de *sentado en Contabilidad*.

INTERVENIDO:
El Interventor de Hacienda,

Palma a 14 de Febrero de 1911
El Jefe de Contabilidad,

Sentado en Contabilidad el día de
de 1911 ..., al núm. 318 del Registro de entrada de caudales

HACIENDA PUBLICA IN



nº 84

MINISTERIO DE AGRICULTURA
REGISTRO GENERAL
11 DIC. 1940
SALIDA Nº 7637

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SUBSECRETARÍA
SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Cabred el 26 de octubre 1940 de Madrid nº 503

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " a justificar " por pesetas 1.350,00. (mil trescienta cincuenta y ocho Ptas.)

contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor de Hab. Distrito Forestal Baleares.

con cargo al capítulo 3, artículo 1, grupo 4, concepto 4- Para todos los gastos de movimiento que ocasionen la dirección etc.

del vigente Presupuesto de gastos, para gastos de movimiento del personal facultativo etc.

con sujeción a la orden 27 Novbre

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado Interventor general de la Administración del Estado en 16 Novbre

Lo que traslado a V. para su conocimiento Madrid, 28 Novbre 1940 P.D. de 1940

[Firma]

Señor Hab. Distrito Forestal BALEARES.

Hay un sello en seco con las "rasas" nacionales = Ministerio de Agricultura = Subsecretaría = Sección de Contabilidad = Con esta fecha, se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue. -- Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " a JUSTIFICAR" por pesetas 1.358-00 (mil trescientos cincuenta y ocho) , contra la Tesorería de Hacienda de Baleares a favor de Habilitado Distrito Forestal Baleares, con cargo al Capítulo 3, art 1, Grupo 4, concepto 4º para todos los gastos de movimiento que ocasionen la dirección etc. del vigente presupuesto de gastos, , así gastos de movimiento del personal facultativo etc. = con sugerencia a la Orden 27 de Noviembre que autorizó la ejecución del Servicio . gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado Interventor general de la Administración del Estado en 16 de Noviembre de 1940 = Madrid 28 de Noviembre de 1940 = P. I D. = L. Casado = Rubricado = Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares . = Hay un sello en tinta que dice = Ministerio de Agricultura = Registro General = 11 Diciembre 1940 = Salida número 7631 = - - - -

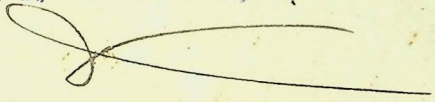
E S C O P I A
El Ingeniero Jefe interino

Francisco V. de la Cruz

Nº 328

Resgora V. R. de las ordenes oportunas para que se admita al Sr. Ingeniero Jefe de esta Distrito Forestal, el ingreso de OLYE Pasa DOBLE cantidad, por el 1/2 de subsidio, de la cantidad invertida en formales en la conservacion del Vizcaino Forestal a cargo de este servicio, durante el presente mes.

Dios guarde a V. R. mucho años.
Salvo de Mallorca 4 Enero 1911.
El Ayudante encargado del Servicio



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

M. H. S.

Ilmo Señor

Para su examen, y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. un ejemplar, dos copias y carpeta suelta, de la justificación del libramiento número 503 hecho efectivo en 26 de Diciembre de 1940 por pesetas 1.358-00, con cargo al capítulo 3, artículo 1, agrupación 4 y concepto 4, para dirección etc. etc. del personal técnico de este Distrito Forestal en los trabajos de revisión de la ordenación de los montes del Estado "Manut" y "Benifeldó", correspondiente al presupuesto de 1940.

Dice guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 15 Febrero 1941.
El Ingeniero Jefe Interino

fo aquina. de S.

Ilmo Sr. Inspector General de la 4ª Region Forestal
M A D R I D

Jefe L. 79

Ruego a V. S. dé las ordenes oportunas para que se admita al Ingeniero Jefe que suscribe. al ingreso como reintegro del libramiento numero 502 hecho efectivo en 26 Diciembre 1940, de la cantidad de CUATRO CIENTAS SESENTA y NUEVE Ptas DIEZ centimos. resto de dicho libramiento, de pesetas 1.358.00, con cargo al Capitulo 3, Artº 1. Agrupacion 4ª y Concepto 4º del presupuesto de 1940.

Dios Guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca 14 Febrero 1941
El Ingeniero Jefe interino

J. X. del

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

M. R. B. B. B. B. B.